

INMOBILIARIA NAJANU S. A., EN LIQUIDACION

Guayaquil, 13 de Agosto del 2015

ABOGADO
RICARDO NARANJO ALVARADO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA NAJANU S. A., EN LIQUIDACION celebrada el 16 de Diciembre del 2014, resolvió designarlo a usted LIQUIDADOR SUPLENTE, que la mencionada compañía se encuentra Disuelta según consta de la Resolución de la Superintendencia de Compañías N° SCVS.INC.DNASD.SD.15.0001328 de fecha 6 de Mayo del 2015, y de la Escritura Pública celebrada ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil el 18 de Diciembre del 2014, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 10 de Junio del 2015.

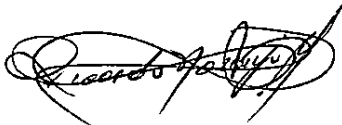
Se le confiere todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales a fin de que se realicen las operaciones de Liquidación. Entre sus atribuciones tendrá la Representación Legal, Judicial y Extra Judicial de la Compañía para los fines de la Liquidación, en forma individual.

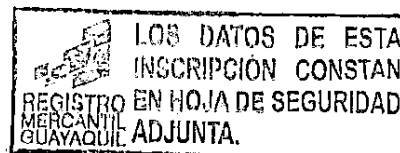
La Compañía INMOBILIARIA NAJANU S. A., EN LIQUIDACION se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Guayaquil el 18 de Agosto, de 1988, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 14 de Octubre de 1988.

Atentamente


DR. FERNANDO NAVAS VINELLI
SECRETARIO

RAZON: Acepto el cargo de LIQUIDADOR SUPLENTE de la Compañía INMOBILIARIA NAJANU S. A., EN LIQUIDACION y declaro que me he posesionado en esta misma fecha. Guayaquil, 13 de Agosto del 2015, y soy de nacionalidad Ecuatoriana.


AB. RICARDO NARANJO ALVARADO
C.C. N° 0903430155



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:40.233
FECHA DE REPERTORIO:13/ago/2015
HORA DE REPERTORIO:09:00

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Agosto del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Liquidador Suplente**, de la Compañía **INMOBILIARIA NAJANU S.A. EN LIQUIDACION**, a favor de **RICARDO NARANJO ALVARADO**, de fojas 33.631-a 33.633, Registro de Nombramientos número **10.654**.

ORDEN: 40233



Guayaquil, 24 de agosto de 2015

REVISADO POR: 


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1212500

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

10 SEP 2015

RECIBIDO

Hora: 10:00 Firma: [Signature]